CONVOCATORIA CAP N° 31

SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA PLAZAS DOCENTES VACANTES DESIERTAS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓ PUBLICO "GREGORIA SANTOS" DE SICUANI

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 040-2021-MINEDU, ***Segunda Convocatoria*** a plazas docentes vacantes a concurso público de contratación docente del Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico "Gregoria Santos" de Sicuani para el año lectivo 2021, en el ámbito de la GEREDU Cusco según las siguientes precisiones:

I. ETAPAS DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	15 al 20 de abril	DREC/GEREDU
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	21 y 22 de abril	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	23 de abril	Postulantes
Absolución de reclamos	26 de abril	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica	27 y 28 de abril	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	29 de abril	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	30 de abril	Postulantes
Absolución de reclamos	03 de mayo	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plazas vacantes	04 de mayo	CED del IESP/EESP
Remisión de expedientes e informe a la DREC/GEREDU	05 de mayo	CED del IESP/EESP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	06 y 07 de mayo	DREC/GEREDU

II. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

a. Contar con Título profesional de Profesor registrado en la GEREDU o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad o afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula.
b. Contar con experiencia laboral:
   - Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s) /programa(s) de estudio o carrera/programas de estudio afines (anexo 3) a la que postula; o
   - Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o
   - Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
c. Cuando se postula a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad Inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Contar con Título profesional de profesor en Idiomas, especialidad Inglés registrado ante la GEREDU o el MINEDU según corresponda, y/o estudios de especialización de inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad Inglés.
- Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 08. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.

d. Cuando se postule a una plaza para docentes formadores de las carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Contar con Título profesional de profesor de educación inicial o de educación primaria registrado ante la GEREDU o MINEDU según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación Inicial o Primaria registrada en la SUNEDU con estudios de segunda especialidad en EIB y/o especialización y/o experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o postgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (02) años en EIB.
- Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso, el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3.

III. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

a) Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
b) Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecidos en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
c) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
d) Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
e) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
f) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
g) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
h) Haber cumplido 70 años o más.

IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

El concurso se llevara de manera virtual.

V. PARA LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

El postulante se inscribe llenado el formulario virtual que se encuentra en la página Web del MINEDU (DIFOID), el cual tiene el carácter de declaración jurada. El expediente se presenta de acuerdo al numeral 6.1.11 de la RVM N° 040-2021-MINEDU

ENTRAR AL LINK: http://contratacion.siaperu.net/Login.aspx?ReturnUrl=%2f

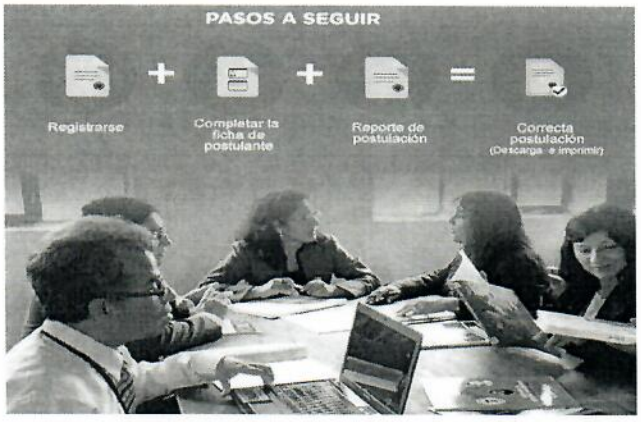

Luego de haberse registrado en la página Web del MINEDU (DIFOID), el postulante, remite al correo de la Comisión de evaluación, los documentos del numeral 6.1.11 de la RVM. 040-2020-MINEDU.

N°	INSTITUTO	CORREO ELECTRONICO DE LA COMISION
01	IESP "GREGORIA SANTOS"	iespgregoriasantos@gmail.com

VI. PLAZAS VACANTES POR IESP/EESP

N°	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA CONTRATO
01	"GREGORIA SANTOS"	427234816017	**CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CORRALES CCAHUATA, POLICARPO PABLO, Resolución N° 2275-2012**	Idiomas Especialidad: Inglés	Profesor de Idiomas Especialidad: Inglés	40 HORAS	04 de mayo al 31 de diciembre 2021
02	"GREGORIA SANTOS"	427244818014	**CESE POR FALLECIMIENTO DE: VEGA OLIVERA, EDY CARMEN, Resolución N° 0001-2008**	Idiomas Especialidad: inglés	Profesor de Idiomas Especialidad: Inglés	40 HORAS	04 de mayo al 31 de diciembre 2021

GOBIERNO REGIONAL CUSCO Dirección de Gestión Pedagógica Unidad de Educ. Superior GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN JEFATURA

Dr. HUGO ENRIQUEZ ROMERO
ESPECIALISTA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICA

Ministerio de Educación Gerencia Regional de Educación Cusco DIRECCION

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

Dra. Lisbeth Araoz Tarco
DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA